



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO – ARTICULO 9º LEY 1474 DE 2011**

PERIODO EVALUADO: ENERO - ABRIL DE 2013

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (e): BEATRIZ ELENA DUQUE OSSA

FECHA DE ELABORACIÓN: 10 DE MAYO DE 2013

Me permito mencionar que el artículo 9º de la Ley 1474 de 2011, no le es aplicable a FINAGRO, según concepto emitido por la Secretaría General de la entidad, no obstante, considerando que el Informe Ejecutivo anual de Control Interno remitido anualmente al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP contempla el presente informe, hemos decidido elaborarlo como mecanismo que fortalece el Componente Evaluación Independiente del Subsistema Control de Evaluación.

A pesar de las consideraciones anteriores y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9º de la Ley 1474 del 2011, se publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al cuatrimestre comprendido del 1º de enero al 30 de abril de 2013.

**Subsistema de Control Estratégico
Avances**

Para la vigencia 2013, la Dirección de Talento humano, ha implementado y desarrollado acciones enfocadas al sostenimiento del Sistema de Control Interno en lo relacionado con el Ambiente de Control, como son los cursos y talleres de economía familiar, encuestas de morbilidad sentida con el ánimo de conocer las condiciones actuales de salud y trabajo de los colaboradores de Finagro, programas de diagnóstico médico preventivo, encuestas de medición de riesgo psicosocial, programas de cultura y recreación (Olimpiadas FINAGRO 2013), entre otros. Se cuenta con un Plan de Formación cuyo desarrollo está a cargo de los líderes de Proceso y de la Directora de Talento Humano, y se ha iniciado un programa de redefinición del proceso de inducción y re-inducción a los colaboradores de la entidad. Para el equipo directivo se han adelantado estudios para identificar los estilos de liderazgo, procesos de “coaching” personalizados para mejorar el nivel de apropiación de los 7 hábitos de la gente altamente efectiva.

La entidad ajustó su Sistema de Administración de Riesgos, según lo dispuesto en el Decreto No 2641 de 2012, el cual se encuentra publicado en la página web de FINAGRO; se dio inicio a la identificación de los riesgos de corrupción y fraude. Se encuentra adelantando el proceso de re-direccionamiento estratégico en el que se ajustaron los principios y valores corporativos, se definió la estructura organizacional que apoyará la ejecución de la estrategia que está siendo implementada y se están ajustando los procesos y procedimientos a la nueva estrategia.



Dificultades

Se requiere culminar el proceso de re-direccionamiento estratégico con el ánimo de definir las acciones, metas, responsables e indicadores que faciliten el seguimiento a la ejecución de la nueva estrategia y la articulación de los procesos con esta nueva estrategia.

Subsistema De Control De Gestión Avances

La entidad ha venido actualizando sus políticas de operación y sus procedimientos; se inició el ajuste de los procesos y procedimientos con las caracterizaciones, se cuenta con indicadores de gestión cuyo reporte está a cargo de los líderes de proceso. Se han realizado ajustes en la página web de la entidad y se ha fortalecido el sistema de atención al cliente según lo exigido en el Decreto 2641 de diciembre de 2012.

Se han generado espacios para la participación ciudadana a través de la realización de audiencias públicas de rendición de cuentas, la última fue preparada en el primer cuatrimestre del presente año para llevarse a cabo en el mes de mayo. En materia de seguridad de la información se dio inicio a la implementación de la Ley 1581 de 2012 Protección de Datos Personales.

En materia de comunicación organizacional se ha fortalecido el mecanismo de preservación de la imagen institucional.

Dificultades

Se espera que concluya el proceso de revisión de los indicadores que se está adelantando, así como el ajuste de los procesos y procedimientos con el ánimo que éstos se encuentren acordes a la nueva estrategia. Se recomienda la revisión y actualización de las Tablas de Retención Documental.

Subsistema de Control de Evaluación Avances

La entidad reportó en el sistema SIRECI de la Contraloría General de la República, el informe de avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento con corte a 30 de diciembre de 2012, dentro de los plazos fijados. Se presentaron los informes de Ley dentro de los términos establecidos para cada uno de ellos: Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno vigencia 2012 al DAFP; Informe de Control Interno Contable a la Contaduría General, Rendición de la Cuenta e Informe anual consolidado de la vigencia 2012 a la Contraloría General de la República, el Informe sobre uso de software y derechos de autor a la Dirección de Derechos de Autor y el informe de litigios en atención a lo dispuesto por el Ministerio del Interior y de Justicia. La Oficina de Control Interno en ejercicio de la evaluación independiente, realizó las auditorías internas programadas para el cuatrimestre en el Plan Anual aprobado por el Comité de Auditoría, entre ellas:



auditorías al proceso Normativo, Programa de Coberturas, al Plan de Contingencia Externa, seguimiento a los gastos de Presidencia y arqueos de custodias e inversiones. Al corte del 30 de abril se encuentran en ejecución las evaluaciones al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito y a los programas de Incentivos en su nueva operativa.

Resultado de los informes de auditoría, los responsables de los procesos definen los planes de mejoramiento, a partir de los cuales se implementan las acciones que propendan por la mejora continua en la gestión. Se realizó seguimiento a los planes de acción de las acciones correctivas y preventivas, resultado de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno y de los órganos externos de control.

Dificultades

Se evidencian oportunidades de mejora en la aplicación de los mecanismos de autoevaluación del control y autoevaluación de la gestión por parte de los responsables de los procesos. Se requiere concluir los planes de mejoramiento individual.

Estado General del Sistema de Control Interno

El estado del Sistema de Control Interno de FINAGRO, se mantiene en un nivel adecuado.

Recomendaciones

En aras del mejoramiento continuo, se identifican oportunidades de mejora en los elementos de control relacionados con el reporte y seguimiento de los indicadores, actualización de los procesos y procedimientos de la entidad según la nueva estrategia y la conclusión del proceso de re-direccionamiento estratégico. Además, fortalecer el proceso de autoevaluación del control y autoevaluación de la gestión por parte de los responsables y la definición de los Planes de Mejoramiento Individual.